

República de Panamá Órgano Judicial Corte Suprema de Justicia - Presidencia

CIRCULAR No.4

Para:

Todos los colaboradores del Órgano Judicial.

De:

IERNÁN A DE LEÓN BATISTA

Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Encargado

Asunto:

El trabajo duró y la preparación te acercan al 100%, la actitud al 101%

Fecha:

26 de marzo de 2018.

"Cuando todo parece estar en tu contra, recuerda que para levantarse, los aviones necesitan ir en contra del viento y no en favor de éste".

"Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito".

Henry Ford.

La semana pasada dictamos la Circular No.3, en la que manifestamos nuestro sentir sobre las quejas, denuncias y críticas que recibimos de todos los sectores de la sociedad panameña (civil, gremial, empresarial, etc.).

En ese momento quisimos recordarles, que todas nuestras acciones tienen consecuencias, buenas o malas, de acuerdo a su naturaleza, y señalamos aquellas normas que establecen las consecuencias para ese sentir de la sociedad.

Sin embargo, reflexionando sobre esto, queremos insistir y resaltar lo que ya señalamos en aquella circular, que a pesar del exiguo presupuesto asignado (la mitad del que tiene el Municipio Capital) nuestro mejor recurso es el humano; el compañero o compañera que da una milla extra, o una hora extra o el que va más allá de sus deberes, que en nuestra institución son la mayoría, afortunadamente.

Por ello, solicitamos a todos los compañeros y compañeras de este Órgano del Estado, que tu actitud se acerque al 101%, dar esa hora, ese esfuerzo extra para cumplir con nuestro deber; que los proceso no se demoren más de lo que corresponde; que se mantengan al día las relaciones sobre el estado de los procesos, como exige la ley; que haya puntualidad, calidad y transparencia en todas las diligencias que realicen los despachos judiciales; debemos estar unidos y trabajar juntos para que nuestras gestión sea exitosa.

Cumplamos nuestra misión de decidir los conflictos asegurando el respeto a la Constitución, a la ley, protegiendo la libertad y garantías ciudadanas, la convivencia pacífica y la democracia, a través nuestro compromiso de hacerlo de forma independiente, eficiente, confiable e imparcial; basándonos en los valores institucionales: integridad, efectividad, transparencia y rendición de cuentas; para que juntos cambiemos la percepción de la sociedad sobre nuestra institución.